


| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA | CÓDIGO: PO.GG-03 |
| | POLITICA DE ANTICORRUPCIÓN | VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 |

LITOPRINT S.A., Conforme a sus principios éticos y rectores frente al soborno y la corrupción en sus operaciones empresariales, fiscales y laborales con cero tolerancia a este tipo de prácticas.

Todos los colaboradores, proveedores, clientes y accionistas deberán dar estricto cumplimiento a esta política y deberán realizar cualquier tipo de denuncia a prácticas que puedan presentarse.

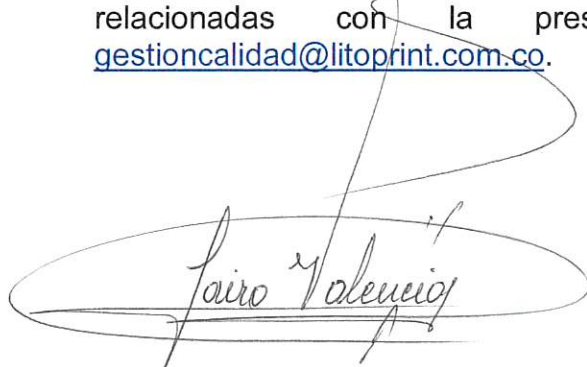
LITOPRINT S.A., se compromete a:

- ✓ Prevenir conductas de corrupción y soborno en todos sus colaboradores por medio de cultura ética y de buena conducta en todas sus operaciones empresariales, laborales y financieras.
- ✓ Presentar información financiera, laboral y empresarial de forma fidedigna conforme a todas las actividades que se desempeñan cotidianamente en la organización.
- ✓ Evitar daños y perjuicios que afecten la imagen, reputación y buen nombre de la organización y que a su vez puedan influir en los demás grupos de interés.
- ✓ Fomentar el compromiso en evitar y combatir la corrupción en todos los niveles de la organización incluyendo a sus grupos de interés.

La actualización de la presente política es responsabilidad de la Gerencia General en conjunto con el auditor de control interno y deberán velar por su cumplimiento.

La presente política rige a partir del mes de Enero del 2024 hasta su próxima revisión y actualización.

Cualquier infracción a esta política dará lugar a medidas disciplinarias, sancionatorias y penales según corresponda, para consultas o quejas relacionadas con la presente política podrá contactarse a gestioncalidad@litoprint.com.co.



Jairo Alfredo Valencia Torres
Gerente General

Fecha: Enero 29 de 2024